

## **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 1.270/16

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA**

#### **E D I C T O**

#### **CITACIÓN A JUICIO**

DON ANTONIO DUEÑAS CAMPO, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 3 de Ávila.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se sigue Juicio de Delito Leve número 49/2016, sobre: DEFRAUDACIÓN DE FLUIDO ELÉCTRICO, siendo DENUNCIADOS: MOSTAPHA HALLOUZI y FATIMA JBAILI, con último domicilio conocido en la Avenida de Navalperal número 10, Las Navas del Marques (Ávila). Y por resolución dictada en el día de la fecha se acuerda el señalamiento del presente juicio, para el día 23 de Junio de 2016, a las 13:00 horas de la mañana, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse en juicio, según lo previsto en el art. 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8 del D. de 21 de noviembre de 1952, pudiendo concurrir asistidos de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Mostapha Hallouzi y Fatima Jbaili, expido la presente en Ávila, a seis de mayo de dos mil dieciséis.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*